MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO (PDC) 2013 – 2021

PROVINCIA DE PAITA

AÑO 2021

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO 3
I. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PDPC 4
I.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 6
I.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 8
I.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 10
I.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 ..... **¡Error! Marcador no definido.**
I.5 OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 ..... **¡Error! Marcador no definido.**
I.6 OBJETIVO ESTRATÉGICO 6 ..... **¡Error! Marcador no definido.**
II. ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN 14
II.1FACTORES INSTITUCIONALES 20
II.2 FACTOR SOCIAL 22
II.3 FACTOR ECONÓMICO 24
II.4 FACTOR POLÍTICO 26
III. PERSPECTIVAS DE MEJORA DE LAS INTERVENCIONES 28
IV ANÁLISIS DE LOS ACTORES QUE OPERAN EN EL TERRITORIO 29
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 31

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Desarrollo Concertado constituye un instrumento orientador para las intervenciones que se realizan en una provincia o distrito; es un instrumento oficial de planeamiento que contiene las aspiraciones, objetivos y metas consensuadas del territorio, para la mejora de la calidad de vida de la población. El planeamiento territorial es de carácter estratégico, político, social, técnico, participativo, intersectorial e intergubernamental a través del cual se establecen los objetivos y acciones estratégicas territoriales las cuales orientan y promueven el desarrollo territorial.

El presente informe de Evaluación de Resultados del Plan de Desarrollo Concertado período 2013-2021, el cual fue aprobado mediante Ordenanza N° 026-2013-CPP de fecha 27 de diciembre del 2013, constituye una herramienta importante y guía de la gestión municipal que permite planear e idear el futuro que queremos para nuestro territorio, establecer estrategias, programas y proyectos necesarios para construir el futuro deseado, recolectando las aspiraciones de los ciudadanos y autoridades.

La Municipalidad Provincial de Paita, ha realizado el proceso de Evaluación de Resultados del Plan de Desarrollo Concertado, a fin de determinar los logros alcanzados, en el período 2021, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos contenidos en el Plan de Desarrollo Concertado 2013 – 2021, mediante el análisis de los factores que han afectado su cumplimiento, tanto de manera positiva como negativa, en términos de eficacia o eficiencia, lo que permitirá proveer de recomendaciones y propuestas de mejora de las intervenciones, fortaleciendo la gestión pública basada en evidencia para la formulación del PDC del 2022 – 2030.

Es preciso señalar que el Plan de Desarrollo Concertado 2013 – 2021 de la Municipalidad Provincial de Paita tiene limitaciones que dificultan la realización de una evaluación muy detallada y concisa debido principalmente a su estructura, así como a otros problemas entre los que se encuentran: la falta Acciones Estratégicas Territoriales, de los indicadores tanto para los Objetivos y para las Acciones, lo que no permite efectuar un análisis a profundidad.

I. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PDC

A continuación, se realiza la evaluación al año 2021, de los Objetivos Estratégicos Territoriales, debiendo mencionar la falta de Acciones Estratégicas y de los indicadores tanto para los Objetivos y las Acciones, que dificultan efectuar un análisis a detalle.

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Eje Estratégico 01	**Objetivo General 01**	**Objetivos Específicos del Objetivo General 01**
Derechos fundamentales y dignidad de las personas	Promover la educación, salud, valores e identidad, igualdad de oportunidades con inclusión Equidad de género para lograr un buen desarrollo social sostenible	Promover la inclusión social e igualdad de oportunidades para enfrentar el problema de la violencia hacia la mujer y garantizar el acceso a servicios públicos de calidad de las victimas por la violencia basada en género y políticas públicas orientadas a la prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
		Promover la educación de calidad y la Cultura
		Mejorar la seguridad de la persona y la protección social y familiar
Eje Estratégico 02	**Objetivo General 02**	**Objetivos Específicos del Objetivo General 02**
Oportunidades y accesos a los servicios	En la provincia de Paita, los ciudadanos tienen acceso a un servicio de salud de calidad y con las condiciones físicas y humanas de atención eficiente, energía y saneamiento básico, se promueve el deporte y la cultura, y posee unos sistemas de vigilancia con tecnología de punta que permite controlar la delincuencia en el área urbana con seguridad ciudadana. Paita cuenta con educación de calidad en todos los niveles, con profesores altamente capacitados e infraestructura adecuada, la población presenta índices bajos de desnutrición y pobreza, los programas de apoyo social para los más pobres brindan acceso a una adecuada alimentación, que implica una seguridad alimentaria	Garantizar que los ciudadanos tienen acceso a un servicio de salud de calidad y con las condiciones físicas y humanas de atención eficiente y de igual manera en servicios de energía y saneamiento básico
		En la provincia se promueve el deporte y la cultura, que cuenta con la infraestructura necesaria, pese a existen financiamiento para su sostenimiento en el tiempo
		Implementar sistemas de vigilancia con tecnología de punta que permita realizar un mejor control de la delincuencia en el área urbana que contribuya a lograr seguridad ciudadana
		Paita cuenta con educación de calidad en todos los niveles, inicial, primario, secundario y superior, con profesores altamente capacitados e infraestructura adecuada
		La población presenta índices bajos de desnutrición, los programas de apoyo social para los más pobres brindan acceso a una adecuada alimentación, que implica una seguridad alimentaria para los niños, discapacitados y ancianos con bajos recursos

Eje Estratégico 03	Objetivo General 03	Objetivos Específicos del Objetivo General 03
Estado, gobernabilidad	Promover el desarrollo de la capacidad del gobierno local, de sus instituciones y organizaciones locales, en el marco de la construcción de una alianza estratégica, para el desarrollo y gestión concertada del Plan estratégico de la Provincia	Gobiernos locales e instituciones públicas de gran credibilidad
		Alianzas estratégicas de los gobiernos locales e instituciones públicas con organizaciones sociales para el desarrollo sostenible de la Provincia
		Alianzas estratégicas de los gobiernos locales e instituciones públicas con el sector empresarial privado
		Lideres sociales empoderados
		Ciudadanos pacíficos y participativos contribuyen al desarrollo sostenible de la Provincia de Paita
		Sus ciudadanos con cultura democrática y conocimientos de la normatividad del estado, unidos para el trabajo y desarrollo de la provincia
Eje Estratégico 04	**Objetivo General 04**	**Objetivos Específicos del Objetivo General 04**
Economía, competitividad y empleo	La provincia de Paita posee vías de comunicación adecuada que facilitan el transporte y distribución de productos tanto para el mercado interno como externo, sus cadenas productivas están fortalecidas e integradas tanto en el sector productivo de bienes como de servicios (turismo), con una sólida base para atraer inversión privada y generar empleo	Ampliar y mejorar las vías de comunicación que faciliten el transporte y distribución de productos a nivel interno como externo
		Fortalecer y desarrollar las Cadenas Productivas, que permitan una mayor competitividad de los sectores productivos agropecuario, pesquero, turístico, comercial y minero
		Desarrollar programas de apoyo a la inversión privada para la generación de empleo, crear capacidades en los jóvenes para acceder a fuentes de trabajo
		Construcción de desembarcaderos artesanales y varaderos, para aprovechar los recursos marinos en forma eficiente
Eje Estratégico 05	**Objetivo General 05**	**Objetivos Específicos del Objetivo General 05**
Desarrollo provincial e infraestructura	La provincia de Paita tiene una infraestructura de saneamiento adecuada, vías urbanas y de acceso en buen estado, infraestructura de salud con equipo y personal médico que mejore la calidad y cantidad de atención, con distritos seguros para sus ciudadanos	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los servicios de saneamiento (agua y alcantarillado) en la provincia de Paita, que contribuya a un mayor nivel y calidad de vida para la población, incrementando el bienestar social
		Mejorar y construir vías urbanas y de acceso, que contribuya a un mayor flujo vial y reduzca costos de transporte tanto para la población como para el comercio y demás actividades económicas
		Desarrollar la infraestructura que permita mejorar la educación y realizar actividades culturales y recreacionales en beneficio de la población
		Ampliar y mejorar la infraestructura de salud, con el equipo y personal adecuado que mejorar la atención en calidad y cantidad
Eje Estratégico 06	**Objetivo General 06**	**Objetivos Específicos del Objetivo General 06**
Recursos naturales y ambiente	Lograr un ordenamiento territorial,	Optimo tratamiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos

	zonificación marítima costera y un saneamiento básico integral, tratamiento adecuado y disposición final de residuos sólidos y líquidos, con un control eficiente de la contaminación ambiental y explotación equilibrada de recursos, sin su depredación	Desarrollo de cultura ambiental
		Provincia con ordenamiento territorial y zonificación máxima costera
		Adecuado manejo y control ambiental en toda la provincia

I.1. OBJETIVO GENERAL 01: Promover la educación, salud, valores e identidad, igualdad de oportunidades con inclusión equidad de género para lograr un buen desarrollo social sostenible

Una educación de calidad es el principio de la salud y el bienestar. Para llevar una vida productiva y saludable cada individuo debe poseer los conocimientos necesarios para la prevención de enfermedades. Para estudiar como es debido los niños y los adolescentes necesitan una alimentación adecuada y gozar de buena salud. Las estadísticas presentadas por el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo de la UNESCO demuestran que el alto nivel de educación alcanzado por las madres contribuye al mejoramiento de los índices de vacunación y de la nutrición de los niños, reduce el número de muertes infantiles que se pueden prevenir, así como la mortalidad materna.

Por otro lado, la igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible en el tiempo, se han logrado algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género.

A pesar de estos logros, todavía existen muchas dificultades: las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando en un nivel inferior a todos los niveles de liderazgo político, 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirman haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 01 año.

Datos importantes sobre equidad de género

- A nivel mundial, 750 millones de mujeres y niñas se casaron antes de los 18 años y al menos 200 millones de mujeres y niñas en 30 países se sometieron a la mutilación genital femenina (MGF).
- En 18 países, los esposos pueden impedir legalmente que sus esposas trabajen; en 39 países, las hijas y los hijos no tienen los mismos derechos de herencia; y en 49 países no existen leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica.
- Una de cada cinco mujeres y niñas, incluido el 19% de las mujeres y las niñas de 15 a 49 años, han sufrido violencia física y/o sexual por parte de una pareja íntima, durante los últimos 12 meses. Sin embargo, en 49 países no existen leyes que protejan específicamente a las mujeres contra tal violencia.
- Si bien en cierto que las mujeres han logrado importantes avances en la toma de cargos políticos en todo el mundo, su representación en los parlamentos nacionales de 23,7% aún está lejos de la equivalencia.
- Las mujeres en el norte de África acceden a menos de uno de cada cinco empleos remunerados en el sector no agrícola. La proporción de mujeres en empleos remunerados fuera del sector agrícola ha aumentado del 35% en 1990 al 41% en 2015.
- Las tasas de niñas entre 15 y 19 años sometidas a mutilación genital femenina en los 30 países donde se concentra la práctica han bajado de una de cada dos niñas a una de cada tres (es decir, de 50 a un 30 por ciento) desde 2000 hasta 2017.
- En 46 países, las mujeres ahora ocupan más del 30% de los escaños en el parlamento nacional en al menos una cámara.
- Más de 100 países han tomado medidas para hacer seguimiento de las asignaciones presupuestarias para la igualdad de género.
- Solo el 52% de las mujeres casadas o en una unión, toman libremente sus propias decisiones sobre relaciones sexuales, uso de anticonceptivos y atención médica.
- En Asia Meridional, el riesgo de una niña de casarse en la infancia ha disminuido en más del 40% desde 2000.
- A nivel mundial, las mujeres que poseen tierras agrícolas son solo el 13 por ciento.

En resumen, el objetivo 01 nos habla de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas para un buen desarrollo social sostenible, donde habiten niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, personas de la tercera edad, con habilidades

diferentes, con igualdad de oportunidades, con inclusión, equidad de género y con derecho a una vida libre de violencia.

La municipalidad de Paita, en sintonía con este diagnóstico y siguiendo las políticas del gobiernos central ha impulsado proyectos y actividades para promover la equidad de género, sin embrago aún quedan temas pendientes y posicionar este tema en la agenda de local, principalmente en los temas de violencia física y psicológica y acoso sexual, donde sólo se ha remitido a realizar acciones simbólicas, en fechas especiales. En este sentido, la Gerencias de Desarrollo Social es la que ha venido liderando estas actividades en coordinación con las diferentes instituciones y organizaciones que tienen entre sus fines, la lucha por reducir esta inequidad.

Es de señalar que la pandemia de la COVID-19 ha dejado al descubierto serias desigualdades en este tema, que amenazan con crecer si la crisis continúa. En estos tiempos de nueva normalidad, el tiempo disponible dedicado a actividades productivas por las mujeres ha disminuido, al margen que muchas de ellas han perdido sus empleos, también ha habido un incremento de violencia doméstica, por lo que urge que, en el nuevo Plan de Desarrollo Concertado Local de Paita, se asigne la debida prioridad a las acciones sobre equidad de género.

I.2. OBJETIVO GENERAL 02: En la provincia de Paita, los ciudadanos tienen acceso a un servicio de salud de calidad y con las condiciones físicas y humanas de atención eficiente, energía y saneamiento básico, se promueve el deporte y la cultura, y posee unos sistemas de vigilancia con tecnología de punta que permite controlar la delincuencia en el área urbana con seguridad ciudadana. Paita cuenta con educación de calidad en todos los niveles, con profesores altamente capacitados e infraestructura adecuada, la población presenta índices bajos de desnutrición y pobreza, los programas de apoyo social para los más pobres brindan acceso a una adecuada alimentación, que implica una seguridad alimentaria.

El acceso a los servicios básicos que hacen posible tener vida digna para la población, es el indicador de las condiciones favorables en el bienestar social y por tanto en el nivel de desarrollo, toda la población concuerda en que los servicios sociales básicos representan los componentes esenciales en que se funda el desarrollo humano y, de hecho, actualmente se reconoce a tales servicios la condición de derechos humanos. Sin embargo, existe una diferencia cada vez mayor entre dicho acuerdo general y la realidad que indica el gasto público de los países en desarrollo en materia de servicios básicos. Cada año se produce una diferencia que llega a los 80 mil millones de dólares entre lo que

se gasta y lo que se debería gastar para asegurar el acceso generalizado a dichos servicios fundamentales. Los gobiernos se suelen vanagloriar de lo mucho que gastan en servicios de salud y educación, mientras que en realidad no todos los servicios en cuestión benefician a los pobres. Al negar a los ciudadanos el acceso a los servicios sociales básicos (cuidados primarios de salud, uso de agua limpia e instalaciones sanitarias adecuadas y educación básica), los gobiernos violan los derechos humanos de sus ciudadanos.

¿Servicios básicos para todos? exige que se tome mayor conciencia del hecho que el crecimiento económico, si no se lo maneja de manera adecuada, puede incrementar la brecha entre los pobres y los ricos. Notando que la distribución de las rentas ha empeorado en gran parte de los países en desarrollo, recomienda a los responsables de elaborar las políticas a seguir que reconozcan las sinergias que existen entre los diferentes servicios sociales básicos y entre la reducción de la pobreza, el desarrollo social y el crecimiento económico. Al mismo tiempo, investiga de qué manera los gobiernos pueden movilizar recursos en favor de los servicios básicos.

El servicio de agua potable en Paita es brindado por horas, de manera intermitente, sin que tenga un horario fijo, el pago de este servicio varía de acuerdo a las zonas, sin embargo se puede decir que en promedio, este es de 50 nuevos soles mensuales. Debido a esta situación los usuarios deben de almacenar el agua potable en baldes, bidones para proveerse de la misma durante el día. El servicio es brindado por la Empresa EPS GRAU S.A. en el distrito de Paita, el 53.95% de las viviendas cuenta con agua potable en red pública, el 19.14% tiene pilón de uso público; mientras que el 3.03% cuenta con red pública fuera de la vivienda.

En alcantarillado Según los Censos Nacionales 2017, en el Distrito de Paita, el 47.60% de viviendas tiene red pública de desagüe dentro de la vivienda; el 2.47% tiene desagüe en red pública fuera de la vivienda; mientras que el 23.91% no cuenta con servicio higiénico.

Uno de los grandes proyectos para cubrir las necesidades de estos servicios básicos ha sido el que ejecutó entre los años 2013 y 2015, que dotó del líquido elemento y cubrió las necesidades de alcantarillado de 11 asentamientos humanos. Sin embargo, ante el crecimiento poblacional acelerado, aún la brecha no ha sido cerrada, por lo que se tiene en cartera dos proyectos de este tipo para llegar a otros asentamientos humanos que han nacido en los últimos años. Respecto a las necesidades de agua y alcantarillado en los centros poblados de La Islilla, Yacila y La Tortuga, ya está en ejecución, desde el 2020, el proyecto integral de agua potable y alcantarillado, mismo que ha sufrido retrasos debido a

la pandemia y que antes de fin de año, el alcalde de Paita, espera solicitar ante el Gobierno Regional de Piura, el cofinanciamiento para la segunda etapa.

En salud la población de Paita accede a los servicios de salud de ESSALUD, MINSA (Dirección de Salud Piura II) y los centros de salud privados. La cobertura del servicio más amplia la tiene la Dirección de Salud, que cubre el 73% de la población provincial mediante una red de atención constituida por centros y puestos de salud. La población de la zona de influencia accede a los servicios de salud de ESSALUD, MINSA (Dirección de Salud Piura II), Módulos de Atención "Juan Valer" y los centros de salud privados. Como una de las prioridades de inversión en salud, la gestión actual viene ejecutando el proyecto. "Construcción y equipamiento del centro de salud Juan Valer Sandoval", con el objetivo de consolidar el anillo de contención del hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Paita y convertir de nivel 1-3 a 1-4 el centro de salud Juan Valer Sandoval, permitiendo que esta institución cuente con ambientes de hospitalización, servicio de emergencia las 24 horas, sala de partos, entre otras áreas.

En las vías de acceso, para acceder a la ciudad de Paita, se puede ir desde la ciudad de Piura por carretera asfaltada en buen estado, en bus, a 45 minutos aproximadamente, a un costo de S/. 5.00 nuevos soles. Por Sullana igualmente por carretera asfaltada pasando por la Huaca en automóviles a 60 minutos aproximadamente, a un costo de S/. 7.00 Nuevos soles. Las vías colectoras: Son aquellas que soportan grandes volúmenes de vehículos con circulación a alta velocidad, en condiciones de flujo libre. Unen zonas de importante generación de tránsito, así como extensas zonas de viviendas, de concentración comercial e industrial y se encuentran asfaltadas. En la ciudad de Paita entre estas vías destacan: La Vía de Evitamiento, la Av. Bolognesi y la Vía que conduce a Terminales Portuarios Euroandinos, en la continuidad de esta vía, que se acopla a la carretera a Sullana, se encuentra la Zona Industrial II, del distrito. Es de anotar que en ambas márgenes de toda la Vía de Evitamiento, se han asentado vastos asentamientos humanos que han generado que esta vía haya dejado de cumplir a cabalidad, la finalidad para lo que fue construida.

En la Infraestructura vial la ciudad de Paita se comunica a nivel departamental y provincial mediante carreteras asfaltadas y a nivel distrital mediante vías afirmadas, sin afirmar o trochas carrozables.

En lo que corresponde a vivienda, según el Censo Nacional 2017, en la provincia de Paita, del total de viviendas, la que más predomina en todos los distritos es la casa independiente con un porcentaje del 91.4%.

En definitiva, decimos que el acceder a los servicios básicos forman parte de la redistribución de la riqueza que contribuyentes y estado realizan, y que permite eliminar algunas de las diferencias existentes entre las propias comunidades y de unos ciudadanos con otros y en ello radica el objetivo 02 que la población de la provincia de Paita goce de una excelente calidad de vida, reduciendo los niveles de pobreza erradicando el analfabetismo, y accediendo a la infraestructura básica de saneamiento y energía básicos para tener una buena calidad de vida que todo ciudadano merece.

I.3. OBJETIVO GENERAL 03: Promover el desarrollo de la capacidad del gobierno local, de sus instituciones y organizaciones locales, en el marco de la construcción de una alianza estratégica, para el desarrollo y gestión concertada del Plan estratégico de la Provincia

Paita es una provincia desarrollada en su cultura, con vías de acceso integradas a todos sus distritos, con líderes sociales empoderados, con ciudadanos pacíficos y participativos, saludable, ecológica, productiva y con gran desarrollo sostenible, con gobiernos locales distritales e instituciones públicas de gran credibilidad y unidad de trabajo que hacen de ella un atractivo de desarrollo en beneficio de toda la población.

Para lograr el desarrollo deseado, se deben hacer alianzas estratégicas con los gobiernos locales distritales e instituciones públicas, privadas, universidades, sector empresarial, lideres sociales empoderados, organizaciones sociales, ciudadanos pacíficos y participativos que contribuyan al desarrollo sostenible, al progreso sostenible de la Provincia, a través de una cultura democrática y conocimientos de la normatividad del estado, unidos para el trabajo y desarrollo de la provincia paiteña.

La municipalidad provincial de Paita ha buscado hacer alianzas estratégicas para promover su desarrollo de una manera más eficaz, por ello, forma parte de la Mancomunidad Simón Rodríguez, que agrupa a todos los distritos de Paita, espacio en el que se planifican acciones destinadas a alcanzar el desarrollo integral de la provincia, mediante proyectos de envergadura. Asimismo, mantiene una fluida comunicación con la empresa Terminales Portuarios Euroandinos, con quienes coordina diversos proyectos en el sector salud y educación, además de otras acciones en beneficio de la comunidad de Paita, en virtud de un convenio interinstitucional vigente.

Con el objetivo de contribuir al cierre de brechas en temas de alimentación y nutrición, coordina con la asociación de empresas asentadas en las zonas industriales de Paita, con

la finalidad de obtener una cuota de pescado que reparte en las zonas más vulnerables, acción que desarrolla a través de la subgerencia de Actividades Productivas.

Ante la problemática pesquera en Paita, la municipalidad ha conformado lo que se conoce como COPROPESCA, un colectivo que agrupa a gremios de la actividad pesquera de todo el litoral paiteño y donde se analiza este tema con la finalidad de proponer alternativas de solución.

I.4. OBJETIVO GENERAL 04: La provincia de Paita posee vías de comunicación adecuada que facilitan el transporte y distribución de productos tanto para el mercado interno como externo, sus cadenas productivas están fortalecidas e integradas tanto en el sector productivo de bienes como de servicios (turismo), con una sólida base para atraer inversión privada y generar empleo

La red vial de un país es fundamental para su desarrollo y crecimiento porque es el único medio que posibilita el transporte de las personas y las cargas, en Latinoamérica se muestra un problema serio en cuanto a infraestructuras en vías de comunicación y esto representa una seria desventaja competitiva. “En países con un adecuado desarrollo en transporte los costos de traslado son menores, mientras que en la región los caminos con desvíos permanentes o tramos deteriorados incrementan los costos de traslado”.

La red de carreteras permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud; estas necesidades son las principales actividades de un país. Por ello, para un país es estratégico desarrollar su sistema vial porque es el único modo con el que logra satisfacer no solo la obligación de viajar, sino también las necesidades esenciales de la población.

“Si las vías de comunicación de un país no son las adecuadas para que la población satisfaga sus necesidades básicas, es poco probable que los ciudadanos puedan enfrentar una situación de mejora económica y reducción de los índices de pobreza”. Perú tiene una red vial compuesta por más de 78 mil kilómetros de carreteras, pero que solo cerca de 300 kilómetros corresponden a autopistas. Sin embargo, “respecto a países como Argentina y Chile, Perú tiene deficiencias en infraestructura vial y requiere inversiones anuales de dos mil millones de dólares”.

La provincia de Paita está articulada completamente con vías de comunicación adecuadas en lo interno, así como a nivel nacional e internacional (externo), produce productos hidrobiológicos variados sin depredar los recursos naturales ni contaminar el medio ambiente. Los jóvenes están empleados y obtienes ingresos dignos.

El ampliar y mejorar las vías de comunicación que faciliten el transporte y distribución de productos a nivel interno como externo, permite fortalecer y desarrollar las Cadenas Productivas, con una mayor competitividad de los sectores productivos agropecuario, pesquero, turístico, comercial y minero a través de desarrollar programas de apoyo a la inversión privada para la generación de empleo, crear capacidades en los jóvenes para acceder a fuentes de trabajo, Construyendo desembarcaderos artesanales y varaderos, para aprovechar los recursos marinos de forma eficiente para el crecimiento sostenible de la población paiteña.

I.5. OBJETIVO GENERAL 05: La provincia de Paita tiene una infraestructura de saneamiento adecuada, vías urbanas y de acceso en buen estado, infraestructura de salud con equipo y personal médico que mejore la calidad y cantidad de atención, con distritos seguros para sus ciudadanos

La infraestructura de saneamiento, de la mayoría de las ciudades, está deteriorada y sobrecargada, lo que la hace sumamente vulnerable. En este contexto, ocurren frecuentes desperfectos, que afectan gravemente la calidad de vida de las personas. Paita no es ajeno a eta situación, teniendo serios y graves problemas que la aquejan, principalmente en el denominado Centro Histórico.

Es muy frecuente observar el vertido de aguas residuales y la falta del servicio de agua potable en ciertos sectores y barrios de la ciudad de Paita. Ello es consecuencia de una falta de inversión adecuada para reponer la infraestructura, que ya cumplió con su vida útil. Además, no se tiene en cuenta la construcción de nueva infraestructura, la cual se requiere para dar respuesta a las crecientes necesidades de la población. Los servicios básicos existentes no se adecuan al crecimiento de la población urbana y de la industria. En muchos casos, la infraestructura actual no responde a las nuevas exigencias poblacionales. Por lo tanto, es imprescindible planificar el crecimiento ordenado de nuestras ciudades, a través de un adecuado plan de ordenamiento territorial.

De manera paralela, las empresas, que brindan servicios a la ciudad, deben elaborar sus planes maestros, los cuales respondan a las necesidades de los territorios en el corto, mediano y largo plazo. De este modo, se podrán optimizar las inversiones en la

infraestructura de saneamiento y habrá un plan de crecimiento ordenado, que debe ser respetado por las autoridades y funcionarios de turno.

Si seguimos invirtiendo sin saber hacia dónde crecerá la ciudad e improvisando cada día, las grandes inversiones no tendrán los impactos esperados por nuestras autoridades y la población; y, los problemas seguirán siendo los mismos. Es cierto que la infraestructura existente no es la más adecuada, se deben agotar todos los esfuerzos para realizar un buen mantenimiento y operación de los sistemas, tanto de agua potable como de alcantarillado.

Si bien la conectividad interna es relativamente buena y se han hecho grandes inversiones en pistas y veredas, que han contribuido al mejoramiento del ornato de la ciudad, aún existen grandes espacios territoriales de antigua formación, que no cuentan con pistas y veredas, por lo que es un hecho que se debe contemplar en futuras inversiones.

Asimismo, se debe disponer de planes de contingencia, que involucren a los propios usuarios y a las autoridades competentes. De esta manera, juntos podremos dar respuesta a las emergencias que se presenten. La peor decisión que normalmente se adopta es no dar la cara para hacer frente a los problemas que se presentan a diario. Si a todo esto agregamos la crisis sanitaria, que estamos sufriendo por la propagación del COVID-19, por la cual los servicios básicos son esenciales y fundamentales para detener el crecimiento de infectados, las consecuencias podrían ser profanas para toda la población paiteña.

El desarrollo armónico e integral de la provincia de Paita, distritos y centros poblados, con actividades económicas que utilizan tecnología de punta (marítimas y portuarias, comercio, turismo y servicios) y una recuperación de los productos hidrobiológicos (pesca responsable), adecuado desarrollo del transporte provincial, nacional e internacional terrestre, marítimo y aéreo, con cumplimiento y vigilancia de los estudios de Impacto Ambiental, como estrategia del cuidado del medioambiente. El Puerto de Paita, es un polo de desarrollo de la Macro Región del Norte (eje multimodal) Cuenca Atlántico – Pacífico.

I.6. OBJETIVO GENERAL 06: Lograr un ordenamiento territorial, zonificación marítima costera y un saneamiento básico integral, tratamiento adecuado y disposición final de residuos sólidos y líquidos, con un control eficiente de la contaminación ambiental y explotación equilibrada de recursos, sin su depredación

De acuerdo con los lineamientos de política para el Ordenamiento Territorial, aprobados por Resolución Ministerial N° 026-2010-MINAM, el Ordenamiento Territorial es un proceso

político y técnico-administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico-espacial, sobre la base de la identificación de potencialidades y limitaciones, considerando criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos. El Ordenamiento Territorial tiene como instrumentos técnicos sustentatorios a la Zonificación Ecológica y Económica - ZEE, los Estudios Especializados - EE y el Plan de Ordenamiento Territorial - POT, el cual a su vez se sustenta en el Diagnóstico Integrado del Territorio - DIT.

Por lo antes mencionado Paita recientemente ha inaugurado su planta de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, cerrando el botadero que por largos años ha utilizado para el depósito de basura de todo tipo. Producto del proyecto JICA del MINAM, viene ejecutando diversas acciones para fortalecer la cultura ambiental entre la población, de manera que contribuya al trabajo que realiza la municipalidad para generar un ambiente saludable.

Tiene un ordenamiento territorial (O.T.), que debe ser actualizado y el año pasado se elaboró el Plan de Desarrollo Urbano, que aún no se aprueba por las observaciones que ha tenido.

La Bahía de Paita presenta un NMP/100 ml coliformes (número máximo permisible de coliformes fecales por 100 mililitros), con una alta contaminación debido a la actividad pesquera, lo que obliga a priorizar la generación de una cultura ambiental. Paita cuenta con una Zonificación Máxima Costera (Z.M.C.).

La municipalidad de Paita realiza periódicamente, limpieza a la bahía, en algunas ocasiones en coordinación y con la colaboración de otras instituciones. También ha venido ejecutando la limpieza del mar, a la vez que enseña y promueve la cultura ambiental.

II. ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN

Logros/Resultados			Factores que inciden sobre el cumplimiento			Medidas adoptadas en factores que dificultan o impiden el cumplimiento	Unidad Orgánica Responsable
Objetivo Estratégico General del PDCL	**Objetivo Estratégico Específico del PDCL**	**Ejecución**	**Facilitan**	**Dificultan**	**Impiden**		
Promover la educación, salud, valores e identidad, igualdad de oportunidades con inclusión, equidad de género para lograr un buen desarrollo social sostenible.	Promover la inclusión social e igualdad de oportunidades para enfrentar el problema de la violencia hacia la mujer y garantizar el acceso a servicios públicos de calidad de las víctimas por la violencia basada en género y políticas públicas orientadas a la prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescente.	55%		X		La Municipalidad ha procurado establecer mesas de concertación y de diálogo con las instituciones y colectivos que propugnan lucha contra toda forma discriminación social y violencia. Entre estas instituciones están: el Ministerio Público, la PNP, el Centro Emergencia Mujer, los credos religiosos. Se ha buscado sensibilizar sobre este tema, con la finalidad de provocar el cambio de costumbres que permiten la supervivencia de factores violentos y de exclusión de la sociedad.	Gerencias de Desarrollo y Promoción Social
	Promover la educación de calidad y la Cultura.	75%	X			El gobierno local ha continuado trabajando coordinadamente con organizaciones e instituciones de la sociedad civil para la promoción de la cultura, a través de la realización de diferentes eventos públicos.	Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte
	Mejorar la seguridad de la	50%		X		Mediante campañas mediáticas, se ha	DEMUNA y Subgerenci

	persona y la protección social y familiar.					buscado concientizar a la población respecto a la violencia familiar y a conductas seguras para su protección.	a de Serenazgo
Acceso a un servicio de salud de calidad y con las condiciones físicas y humanas de atención eficiente, energía y saneamiento básico. Paita cuenta con educación de calidad en todos los niveles, con profesores altamente capacitados e infraestructura adecuada, la población presenta índices bajos de desnutrición y pobreza, los programas de apoyo social para los más pobres brindan acceso a una adecuada alimentación, que implica una seguridad alimentaria.	Garantizar que los ciudadanos tienen acceso a un servicio de salud de calidad y con las condiciones físicas y humanas de atención eficiente y de igual manera en servicios de energía y saneamiento básico.	84%	X			El trabajo coordinado entre las subgerencias de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural para la celeridad en la elaboración de perfiles y demás procesos, ha permitido mejorar la atención de las necesidades de la comunidad. De la misma manera, la ampliación de los servicios de la Posta Médica y las coordinaciones de la municipalidad con ESSALUD y MINSA, has permitido que el acceso a los servicios de salud de parte de la ciudadanía mejore.	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. Posta médica
	Promover el deporte y la cultura, que cuenta con la infraestructura necesaria, pese a existen financiamiento para su sostenimiento en el tiempo.	89%	X			El gobierno local ha continuado construyendo y dando mejoramiento a espacios recreativos y de sano esparcimiento, en coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones de la sociedad civil.	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
	Implementar sistemas de vigilancia con tecnología de punta que permita realizar un mejor control de la delincuencia	90%	X			Gracias a un proyecto integral cofinanciado por el gobierno central, a través de FONIPREL, se logró implementar un sistema de vigilancia con cámaras en varios puntos de la ciudad y que hoy	Gerencia de Serenazgo y Policía Municipal

	en el área urbana que contribuya a lograr seguridad ciudadana.					sirven para las labores de patrullaje integrado de la PNP con Serenazgo.	
	Paita cuenta con educación de calidad en todos los niveles, inicial, primario, secundario y superior, con profesores altamente capacitados e infraestructura adecuada.	65%		X		Al no constituir, la educación una función exclusiva de los gobiernos locales, las intervenciones en este sector implican coordinaciones fluidas con la UGEL y la DREP. Se ha sostenido reuniones interinstitucionales para abordar esta problemática, principalmente en infraestructura, que han dado buenos resultados, más no así en la parte de la capacitación.	Gerencia de Desarrollo Social. Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
	La población presenta índices bajos de desnutrición, los programas de apoyo social para los más pobres brindan acceso a una adecuada alimentación, que implica una seguridad alimentaria para los niños, discapacitados y ancianos con bajos recursos.	95%	X			El MIDIS ha contribuido para que las municipalidades puedan atender a la creciente población en situación de vulnerabilidad, logrando los resultados esperados.	Subgerencia de Programas de Complementación Alimentaria e Inclusión de Poblaciones Vulnerables.
Promover el desarrollo de la capacidad del gobierno local, de sus instituciones y organizaciones locales, en el	Gobiernos locales e instituciones públicas de gran credibilidad.	20%			X	La percepción de la ciudadanía sobre la actuación de los funcionarios municipales en la prestación de servicios y atención de las demandas de	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo
	Alianzas estratégicas de	45%			X		

marco de la construcción de una alianza estratégica, para el desarrollo y gestión concertada del Plan estratégico de la provincia.	los gobiernos locales e instituciones públicas con organizaciones sociales para el desarrollo sostenible de la provincia.					la población, es bastante negativa. Lo que repercute en las gestiones que la municipalidad realiza con la finalidad de generar alianzas estratégicas fuertes, tanto con organizaciones sociales, como con el sector empresarial privado. Se ha buscado mejorar esta imagen, dando celeridad a los pedidos de la población, abriendo espacios de diálogo, con escasa efectividad.	Subgerencia de Imagen institucional y protocolo. Subgerencia de Participación Vecinal.
	Alianzas estratégicas de los gobiernos locales e instituciones públicas con el sector empresarial privado.	20%			X		
	Líderes sociales empoderados.	60%			X	Los escasos recursos financieros con que cuenta la municipalidad, no permiten que estas acciones sean priorizadas en el Presupuesto Institucional.	Subgerencia de Participación Vecinal
	Ciudadanos pacíficos y participativos contribuyen al desarrollo sostenible de la provincia de Paita.	30%			X		
	Sus ciudadanos con cultura democrática y conocimientos de la normatividad del estado, unidos para el trabajo y desarrollo de la provincia.	35%			X		
	Ampliar y mejorar las vías de comunicación que faciliten el transporte y distribución de productos a	90%	X			El trabajo interinstitucional entre el gobierno local, gobierno regional y central, han permitido que se tenga sustancial avance en la conectividad vial de la	

La provincia de Paita posee vías de comunicación adecuada que facilitan el, transporte y distribución de productos tanto para el mercado interno como externo, sus cadenas productivas están fortalecidas e integradas tanto en el sector productivo de bienes como de servicios (turismo), con una sólida base para atraer inversión privada y generar empleo.	nivel interno como externo.					provincia, lo que viene permitiendo que se fortalezcan actividades productivas con buena performance pero que necesitan servicios conexos.	
	Fortalecer y desarrollar las cadenas productivas, que permitan una mayor competitividad de los sectores productivos agropecuario, pesquero, turístico, comercial y minero.	65%		X		Los escasos recursos financieros con que cuenta la municipalidad, no permiten que estas acciones sean priorizadas en el Presupuesto Institucional. La mayoría de las acciones desarrolladas para alcanzar este objetivo, se logran mediante la participación de algunas contribuciones de empresas privadas y el aporte de instituciones públicas del sector, como CITE PESQUERO, CITE TURISMO, FONDEPES, entre otras.	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo.
	Desarrollar programas de apoyo a la inversión privada para la generación de empleo, crear capacidades en los jóvenes para acceder a fuentes de trabajo.	69%			X		
	Construcción de desembarcaderos artesanales y varaderos, para aprovechar los recursos marinos en forma eficiente.	5%			X		
La provincia de Paita tiene una infraestructura de saneamiento adecuada, vías urbanas y de acceso en buen estado,	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los servicios de saneamiento (agua y alcantarillado) en la provincia	95%	X			La intervención del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ha favorecido os logros de este objetivo, permitiendo que las municipalidades	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

infraestructura de salud con equipo y personal médico que mejore la calidad y cantidad de atención, con distritos seguros para sus ciudadanos.	de Paita, que contribuya a un mayor nivel y calidad de vida para la población, incrementando el bienestar social.					puedan atender las necesidades básicas de la población paiteña.	
	Mejorar y construir vías urbanas y de acceso, que contribuya a un mayor flujo vial y reduzca costos de transporte tanto para la población como para el comercio y demás actividades económicas.	90%	X			El trabajo interinstitucional entre el gobierno local, gobierno regional y central, han permitido que se tenga sustancial avance en la conectividad vial del distrito, lo que viene permitiendo que se facilite la dinámica económica del distrito, al mejorar la transitabilidad y acceso a espacios territoriales antes rezagados.	
	Desarrollar la infraestructura que permita mejorar la educación y realizar actividades culturales y recreacionales en beneficio de la población.	80%		X		El gobierno local ha continuado construyendo y dando mejoramiento a espacios recreativos y de sano esparcimiento, en coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones de la sociedad civil.	
	Ampliar y mejorar la infraestructura de salud, con el equipo y personal adecuado que mejorar la atención en calidad y cantidad.	75%	X			La intervención de la municipalidad en la Posta Médica Municipal, mediante proyectos de mejoramiento y equipamiento ha permitido que este establecimiento de salud haya mejorado ostensiblemente la prestación de sus servicios a la población paiteña.	

Lograr un ordenamiento territorial, zonificación marítima costera y un saneamiento básico integral, tratamiento adecuado y disposición final de residuos sólidos y líquidos, con un control eficiente de la contaminación ambiental y explotación equilibrada de recursos, sin su depredación.	Óptimo tratamiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos.	95%	X			El convenio suscrito por la municipalidad provincial de Paita con el MINAM, ha permitido que se hayan alcanzado varios objetivos en los plazos previstos.	Gerencia e Gestión Ambiental y Servicios Públicos.
	Desarrollo de cultura ambiental.	80%		X		Si bien el convenio suscrito por la municipalidad provincial de Paita con el MINAM, ha ayudado a promover la cultura ambiental, aún prevalecen conductas ciudadanas que generan el deterioro ambiental.	
	Adecuado manejo y control ambiental en toda la provincia.	75%		X			
	Provincia con ordenamiento territorial y zonificación máxima costera.	75%		X		La intervención del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como el MINAM, ha permitido que en Paita se hayan formulado estos documentos de gestión, pero que aún faltan aprobarlos y desarrollar acciones para su cumplimiento.	

II.1. FACTORES INSTITUCIONALES

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, la municipalidad provincial de Paita es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y ostenta el rol de promover el desarrollo económico local, así como la prestación de servicios públicos de calidad, para lo cual cuenta con una estructura, organización y funciones específicas basadas en la visión de estado democrático, unitario, en el marco prospectivo de un desarrollo sostenible.

Dentro de este marco normativo institucional, es que la municipalidad provincial de Paita, elaboró su Plan de Desarrollo Concertado Local para el periodo 2013-2021, que fue aprobado mediante Ordenanza Municipal Nº 026-2016-CPP.

De esta manera, es claro que la municipalidad provincial de Paita constituye la institución competente para realizar este tipo de intervenciones públicas en los diferentes ámbitos estratégicos que implica el desarrollo local; lo que se traduce un Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) para toda la provincia, el mismo que se materializa el 10 de noviembre del 2013, con la dación de la Ordenanza Municipal Nº 026-2016-CPP, que aprueba el Plan de Desarrollo Concertado Local 2013-2021, que contiene la visión de apuesta al 2021, seis objetivos estratégicos, 26 objetivos específicos y 37 programas, además de metas y actividades.

Con respecto al Plan Estratégico Institucional - PEI, la municipalidad provincial de Paita ha adolecido durante muchos años de este elemental documento de planificación, que contiene la Declaración de la Política Institucional, los lineamientos y la misión institucional. Recientemente, el PEI para el periodo 2022-2026, ha sido elaborado y enviado a CEPLAN, para su validación.

Respecto a la gestión financiera y presupuestaria la administración municipal cuenta, en la formulación del presupuesto y ejecución del gasto público, con dieciséis (16) programas presupuestales, que se ejecutan en cumplimiento de las funciones encomendadas en la Ley Orgánica de Municipalidades a favor de la población, mismos que se mencionan a continuación:

0001 Programa Articulado Nutricional.
0016 Brindar Apoyo Nutricional a las personas afectadas por Tuberculosis.
0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.
0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana.
0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos.
0041 Vigilancia Sanitaria de Alimentos Agropecuarios Primarios y Piensos.
0041 Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria.
0068 Reducción de Vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres.
0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano.
0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural.
0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.
0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana.
0117 Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.
00138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte.
0142 Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados.
0146 Acceso de las Familias a Vivienda y Entorno Urbano Adecuado.

0148 Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano.

A los que hay que adicionar, las actividades y proyectos que realizan las distintas áreas de la entidad, con la finalidad de bridar un mejor servicio al ciudadano.

Dentro del periodo 2013 al 2021, la municipalidad provincial de Paita ha venido brindado servicios a la comunidad, hasta con tres estructuras orgánicas: La aprobada mediante Ordenanza Municipal Nº 023-2011-CPP del 28 de diciembre de 2011, que fue modificada por Ordenanza Municipal N° Nº 006-2016-CPP, de fecha 013 de abril de 2016, que luego, debido a la coyuntura existente fue nuevamente modificada el 31 de octubre del 2019, por la Ordenanza Municipal N° 015-2019-CPP.

Otro de los mecanismos importantes en el accionar municipal, es el proceso de Presupuesto Participativo, que privilegia la participación ciudadana en la planificación y gestión pública, mecanismo que, en los años 200 y 2021 no se han desarrollado, con la finalidad contribuir a las medidas de aislamiento social en el marco de la emergencia sanitaria y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 057-2020, artículo 4: “Suspensión del Presupuesto Participativo” y, Decreto de Urgencia N° 024-2021, artículo 8: “Suspensión del Presupuesto Participativo para gobiernos regionales y gobiernos locales”.

En esta línea, resulta imperioso expresar que debido a que la Organización Mundial de la Salud (OMS), con fecha 11 de marzo del año 2020, declaró como pandemia al brote del Coronavirus (COVID-19), el gobierno peruano, el 15 de marzo del año 2020, estableció la Declaratoria de Emergencia Sanitaria a nivel nacional, dictando una serie medidas en materia sanitaria, económica y financiera con la finalidad de minimizar sus efectos, medida que ha venido siendo extendida en varias ocasiones, durante los años 2020 y 2021.

Esta situación ha significado un duro golpe para los gobiernos locales, debido a han visto fuertemente afectados sus ingresos, por la disminución de las transferencias del gobierno central y la baja recaudación tributaria, lo que ha provocado una grave afectación de la prestación de servicios básicos y del pago de planillas, no obstante, tenían que continuar funcionando y redoblando esfuerzos para evitar el incumplimiento de las medidas sanitarias impuestas desde el gobierno central, para controlar los contagios entre la población.

II.2. FACTOR SOCIAL

De acuerdo al Censo Poblacional 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, la población de la provincia de Paita tiene una población de 129,892 habitantes; está conformada por siete distritos, incluyendo la ciudad capital de Paita,

ubicada a orillas del Mar de Grau. Los seis distritos son: La Huaca, Colán, El Arenal, Amotape, Vichayal y Tamarindo. Además cuenta con tres centros poblados: Yacila, La Islilla y La Tortuga.

Paita es una provincia eminentemente agrícola, actividad predominante en sus seis distritos, dejando a la ciudad capital como un centro importante para la exportación e importación, debido a su posicionamiento estratégico en el pacífico. Sin embargo, también podemos apreciar que en la economía paiteña se ve matizada con una fuerte presencia del comercio y la industria, así como la prestación de servicios y la construcción, que ha generado una fuerte migración del campo a la ciudad, convirtiendo al puerto de Paita, en una ciudad satélite, que concentra el mayor movimiento económico, dejando a los demás distritos de su jurisdicción, sin posibilidades de un mayor desarrollo económico y social, situación que puede corroborarse con los datos estadísticos del INEI.

La fuerte migración que ostenta el puerto de Paita, ha generado un crecimiento territorial desmesurado y desordenado, lo que hace que las cifras de pobreza y extrema pobreza, no hayan sido reducidas ostensiblemente, y, que juntamente con la población de los seis distritos agrícolas paiteños, sigan formando parte de la población vulnerable que continua siendo atendida por los diferentes programas y servicios sociales del gobierno central, como el Programa Articulado Nutricional, el Programa del Vaso de Leche, TBC-VIH/SIDA, comedores populares, DEMUNA, OMAPED, entre otros.

Uno de los principales problemas que afronta la ciudad puerto de Paita, es el creciente grado de inseguridad ciudadana, siendo la segunda provincia en la región con un elevado número de víctimas producto de esta problemática. De allí, que existe un elevado porcentaje de la población paiteña que tiene la percepción de que la ciudad poco segura para vivir. Más aún cuando, en los últimos años, la cantidad de hechos vandálicos se ha incrementado, obligando a la municipalidad provincial de Paita a tomar medidas estratégicas para reducir esta situación, como la creación en el 2018 de un aplicativo móvil, para que los ciudadanos reporten cualquier hecho delictivo o denuncien desde sus teléfonos celulares. Sin embargo, aún se puede percibir que el panorama limita el desarrollo del distrito, apreciando una ciudad poco atractiva para turistas y visitantes.

Esta situación predominante a través del tiempo, en Paita, se ha visto impactada fuertemente con la pandemia del Covid-19, que ha devenido en movimientos migratorios, que han repercutido en la dinámica social de la provincia.

II.3. FACTOR ECONÓMICO

Según el censo de Población y Vivienda 2017, el empleo disminuyó en 8.8% en el 2016 con respecto al 2015, mientras que la Población Económicamente Activa – PEA de la provincia de Paita, ascendía a la cifra absoluta de 88,591 habitantes, cuyas edades fluctúan entre 15 a 64 años de edad, en toda la provincia de Paita. En tanto que a nivel del distrito de Paita, se puede apreciar que el 40.10% (24,701) es la PEA; y el 59.90% (36,900) forma parte de la NOPEA.

Un 62% de habitantes de la provincia de Paita, pertenecen al nivel socioeconómico de la clase media. Mientras que, según datos el MIDIS – 2018, la población en situación de pobreza en el distrito de Paita era del 24.02%, mientras que la población en pobreza extrema era del 2.7%. Por otro lado, existe un grupo social que posee un nivel socioeconómico alto conformado por empresarios y comerciantes, quienes han mejorado su situación económica gracias a las actividades comerciales – portuarias. Sin embargo, esta población no contribuye al desarrollo de la ciudad.

La provincia de Paita desde antaño ha sido un atractivo económico, principalmente para el comercio exterior y para los comercios y empresas conexas a este rubro, que buscan ofrecer bienes y servicios. Las actividades económicas principales a las cuales se dedica la población de la provincia de Paita, son: agricultura, ganadería, pesca.

La principal actividad económica de la provincia, indudablemente la constituye la agricultura, pues seis de sus siete distritos están dedicados a ella, y está asentada en el Valle del Bajo Chira, de fértiles suelos, aunque con una galopante agudización del recurso hídrico debido a que la capacidad de almacenamiento de la represa de Poechos viene disminuyendo año tras año por la colmatación que experimenta.

Es de anotar que el Proyecto Chira-Piura es de especial importancia, estos distritos de la provincia de Paita, especialmente en su tercera etapa, pues significará la ampliación de sus fronteras agrícolas al tener mayores volúmenes de agua que estarán disponibles.
En el distrito puerto de Paita, las actividades económicas preponderantes son la pesquera, la maricultura, la minería no metálica, así como labores portuarias, que se desarrollan en áreas de la industria manufacturera (extracción, congelados, harina, aceite y conservas de pescado), transporte, comunicaciones, servicios y comercio, en donde participa la mayor parte de la población económicamente activa. Lo que convierte a Paita en uno de los principales puertos de la costa norte peruana, el segundo a nivel nacional y el quinto a nivel de Latinoamérica.

En Paita coexisten dos tipos de pesca: la artesanal, y la industrial. La pesca artesanal, según el primer Censo Nacional de Pesca Artesanal realizado en el 2012, estima que el número aproximado de pescadores artesanales en el puerto es de 1300. En tanto que, de acuerdo con las estadísticas de FONDEPES, en el 2017 se formalizaron 385 pescadores artesanales, y en el año 2018, fueron 219 formalizaciones.

En el puerto de Paita están afincadas 04 plantas procesadoras: Conservadora de las Américas, Ex del Mar, Hayduck y la Estación Naval, quienes a su vez alojan a varias empresas y services para el proceso de conservación de productos hidrobiológicos, ya sea para consumo humano directo o indirecto, para venta nacional o exportaciones. El movimiento económico que generan estas empresas es tal, cubre más del 70% de la PEA distrital, ya que requieren de servicios transversales como congelamiento, enlatado, logística, comercio y transporte, entre otros. Por lo que en épocas de baja pesca, el decaimiento del dinamismo económico de la localidad se hace evidentemente.

La provincia de Paita se encuentra ligada al Espacio Económico Paita-Talara-Sullana, contando también con relaciones que van hasta Yurimaguas e Iquitos. Es importante anotar que en Paita se encuentra una Zona Especial de Desarrollo (ZED), con actividad asegurada hasta el 31 de diciembre de 2042 y que busca promover la estabilidad de las inversiones, fomentar el empleo, contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible y promover la competitividad e innovación en las regiones.

Las exportaciones e importaciones de productos que se suscitan en Paita, hacen que año a año, ingresen a su puerto, un elevado número de barcos nacionales y extranjeros Según datos del 2019, de la Autoridad Portuaria Nacional, entre el 2014 y 2019 han ingresado un total de 3343 barcos, en su mayoría extranjeros. Esta dinámica genera un movimiento comercial considerable, pues un determinado número de tripulantes de estas naves que atracan en el puerto, salen a la ciudad a realizar diversas diligencias o a conocer el puerto. La Autoridad Portuaria Nacional registra que en el mismo periodo del 2014 al 2019, han ingresado un total de 70 432 personas al puerto de Paita.

Otro de los sectores económicos creciente en Paita, es el turismo. Paita una de las provincias más visitadas de la región, principalmente por el turismo de sol y playas que ofrece. No obstante, tiene una variedad de recursos turísticos a nivel provincial que falta potenciar. Estos nichos potenciales son:

Recursos turístico-naturales:

- ✓ Playa Té para dos
- ✓ Playa Cangrejos
- ✓ Playa Las Gaviotas

- ✓ Playa El Audaz
- ✓ Playa Grande
- ✓ Playa El Toril
- ✓ Playa Yacila
- ✓ Caleta La Isilla
- ✓ Isla Foca

Recursos histórico-culturales

- ✓ Iglesia San Francisco de Asís
- ✓ Club Liberal
- ✓ Jirón Junín 25
- ✓ Casa Raygada
- ✓ Ex Aduana de Paita
- ✓ Iglesia La Merced
- ✓ Casa de Manuela Sáenz
- ✓ Plaza de Armas de Paita
- ✓ Turismo religioso
- ✓ Fiesta tradicional de San Pedro y San Pablo
- ✓ Fiesta tradicional de la Virgen de las Mercedes

De acuerdo a los reportes de los establecimientos de hospedaje del distrito, Paita ha recibido en el año 2018, 54 418 visitantes nacionales y 5205 visitantes extranjeros.

Lamentablemente, Paita no encuentra una infraestructura turística diversificada, es altamente estacional y presenta pocos servicios de buena calidad, tampoco existen agencias de viaje que puedan brindar servicios de consulta o guiado de los atractivos de la ciudad, a lo que se suma el deficiente ordenamiento para el uso turístico y pesquero del "Muelle Turístico", que genera malestar en los turistas y pescadores.

Es evidente, que todos estos rubros que dinamizan la economía paiteña se han visto afectado por el Estado de Emergencia Sanitaria en el país. La situación de la gente trabajadora se ha vuelto crítica porque muchos no han hayan perdido sus trabajos y otros no puedan continuar con sus actividades de manera regular., tampoco han tenido acceso a los bonos ni al financiamiento que les prometió el Estado, lo que impactado en el ingreso de las familias.

II.4. FACTOR POLÍTICO

La elaboración del Plan de Desarrollo Concertado Local de la provincia de Paita, estuvo alineado a la Política Nacional de Gobierno al 2021, aprobada mediante Decreto Supremo

Nº 056-2018-PCM, la misma que está centrada en cinco ejes interrelacionados y que guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país:

- ✓ Integridad y lucha contra la corrupción.
- ✓ Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.
- ✓ Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.
- ✓ Desarrollo social y bienestar de la población.
- ✓ Descentralización efectiva para el desarrollo.

Durante los años 2013 al 2021, las gestiones que asumido las riendas de la municipalidad de Paita, han mantenido sus objetivos centrados básicamente en resolver cuatro problemas que han persistido a través del tiempo:

- ✓ El crecimiento desordenado de la ciudad capital de la provincia, que dificulta la debida y oportuna atención de servicios básicos. Para atender ello, se han planteado diversas acciones, como la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Paita, el saneamiento físico legal de los asentamientos humanos y la ampliación de los servicios básicos. A nivel de la provincia, se ha buscado implementar los Planes de Desarrollo Distritales, así como la culminación del proceso de saneamiento y ordenamiento territorial de la provincia, en un trabajo conjunto de la Mancomunidad Municipal Simón Rodríguez.
- ✓ La contaminación del litoral y ambiental con aguas residuales, producto de la actividad industrial pesquera y del servicio público de la ciudad, problema que existe desde hace mucho tiempo y se acrecienta cada vez más, sin que hasta la fecha se tenga claridad sobre su solución, a pesar del planteamiento de varios proyectos concertados con la sociedad civil y el sector privado.
- ✓ La carencia de un Plan Regulador de Tránsito, que genera desorden en la ciudad, además de riesgo permanente para la población, que hace uso de estos servicios. La infraestructura vial urbana de Paita ciudad, presenta una saturación permanente por el parque automotor de vehículos menores de transporte público (mototaxis) e igualmente por vehículos mayores que ante la deficiente señalización, rutas y zonas de parqueo, generan cuellos de botella y dificultades de normal desplazamiento a los diferentes puntos de la ciudad. A esta situación imperante y caótica, hay que sumar la falta de un Terminal Terrestre que concentre la atención del servicio interprovincial e interdistrital.
- ✓ La Inseguridad Ciudadana, que ha crecido ostensiblemente, que, ante el crecimiento económico y laboral de Paita, ha generado una sostenida migración, que en muchas ocasiones conlleva a establecerse en precarias condiciones de habitabilidad. Esta

dinámica social y económica, ha generado condiciones idóneas para el nacimiento del pandillaje, delincuencia organizada, alcoholismo, drogadicción y atentados contra la vida y la salud. La implementación y funcionamiento del programa de video vigilancia ha resultado ser una alternativa viable para el control y apoyo, pero no resulta suficiente, sino es complementada con otras medidas preventivas, educativas y de fortalecimiento de identidad y valores, especialmente en la juventud, a fin de evitar la contaminación de este sector del alto riesgo.

Uno de los factores que es necesario anotar, es el contexto político en el que se vio inmersa la municipalidad este último año, debido al repentino deceso del burgomaestre elegido para el periodo 2019 – 2023, biólogo Teodoro Alvarado Alayo, quien en enero del 2021, se contagió de la COVID – 19, falleciendo un mes después, tomando las riendas de la alcaldía el primer regidor, quien ya tenía un proceso de vacancia, ventilándose en el JNE, por lo que estuvo al frente del municipio, durante los meses de febrero y parte de marzo, fecha en que asumió el cargo de alcalde, el segundo regidor. Todos estos hechos motivaron desplazamientos y cambios de funcionarios y de personal de confianza, lo que devino en que la gestión perdiera celeridad, deteniéndose varios procesos importantes y generando incertidumbre entre los trabajadores, en franca afectación a los objetivos proyectados.

III. PERSPECTIVAS DE MEJORA DE LAS INTERVENCIONES

Ante una realidad cambiante y con los acelerados cambios sociales que devienen de la globalización y los vertiginosos adelantos tecnológicos, el gobierno provincial de Paita, apuesta por contribuir con la Visión del Perú al 2050, que representa las aspiraciones de toda la población y describe una situación futura de bienestar que queremos alcanzar en el país al 2050.

Esta visión que propugna CEPLAN, orienta la mejora continua de políticas y planes que guían las acciones del Estado, sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes a fin de lograr una vida digna para todas las personas, a través de un desarrollo inclusivo y sostenible a nivel nacional. En esa perspectiva, este gobierno ha aprobado mediante D.S. Nº 164-2021-PCM, del 16 de octubre del 2021, la Política General de Gobierno 2021-2026, que incluye los ejes y lineamientos prioritarios que serán de aplicación inmediata para las entidades de todos los niveles de gobierno.

Esta política general se desarrolla sobre diez ejes que se encuentran interrelacionados y guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país. Los lineamientos prioritarios son:

1. Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.
2. Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.
3. Impulso de la ciencia, tecnología e innovación.
4. Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.
5. Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil.
6. Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.
7. Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.
8. Gobierno y transformación digital con equidad.
9. Conducción de una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social y descentralizada.
10. Estado Intercultural para la promoción de la diversidad cultural.

En ese sentido, las intervenciones del gobierno local de Paita, deberán enmarcarse dentro de las 10 políticas aprobadas, las que deberán plasmarse en los lineamientos y objetivos estratégicos que se deberán diseñar para la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Concertado Local con miras al 2030.

IV. ANÁLISIS DE LOS FACTORES TERRITORIALES

La participación de los diferentes actores territoriales de la provincia de Paita se puede ver mejor reflejado en dos procesos íntimamente vinculados, como son el Plan de Desarrollo Concertado y el presupuesto participativo, porque fortalecen los procesos de relación entre los actores públicos y privados, al constituirse en espacios de concertación en el que autoridades y organizaciones de la sociedad civil, así como el sector privado, orientan el desarrollo del territorio y definen el destino de los recursos consignados para la inversión.
En esa mirada, uno de los espacios privilegiados para estos encuentros es el Concejo de Coordinación Local Provincial, que es un órgano de consulta y coordinación de los gobiernos provinciales y distritales con las organizaciones de la sociedad civil, constituyéndose en la máxima instancia de concertación local.

Uno de los actores con mayor presencia en el territorio, son las organizaciones sociales de base, como los comedores populares y vasos de leche, que conjuntamente con las Juntas Vecinales Comunales – JUVECOS, son las que ejercen mayor presión en la gestión, siendo quienes llevan desde la realidad palpante, la problemática que acontece en cada uno de sus espacios territoriales. Su representatividad es fuerte y relación es con alcalde y regidores, así como con los funcionarios, principalmente, con los órganos de línea, es fluida y permanente.

Junto a ellas, existen en la provincia instituciones y colectivos, con diferentes objetivos, de bien social, académicas, artísticas, deportivas, que intervienen con mucho énfasis en los espacios de concertación local, privilegiando sus intereses y buscando que las inversiones que realiza el gobierno local, contribuya a alcanzar sus objetivos particulares.

El sector privado, a pesar de tener presencia fuerte en la dinámica económica y social de Paita, no interviene mucho en la toma de decisiones de la gestión municipal, en ocasiones se ha mostrado totalmente ajena a la problemática que tiene la provincia, y en algunos casos se ha visto enfrentada a la población en virtud de desavenencias y principalmente por daños al medio ambiente y la salud, en el desarrollo de sus actividades. Mención aparte merece la empresa Terminales Portuarios Euroandinos, quienes debido a un convenio estipulado en su contrato celebrado con el gobierno central, destinan un 2% de sus fondos económicos a proyectos sociales en la provincia y debido a ello, mantiene una estrecha relación con el gobierno local.

V. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES

V.1. Conclusiones

- ✓ La estructura del Plan de Desarrollo Local Concertado 2013 – 2021 de la Municipalidad Provincial de Paita, no ha contemplado la definición de Acciones Estratégicas Territoriales, la elaboración de indicadores tanto para los objetivos como paras las acciones, motivo por el cual no ha sido parte de la presente evaluación.

- ✓ El informe de evaluación de Resultados del Plan de Desarrollo Local Concertado 2013 – 2021 de la Municipalidad Provincial de Paita contiene 06 objetivos estratégicos con sus objetivos específicos, no se han definido acciones estratégicas e indicadores, por lo tanto, no permite efectuar un análisis a profundidad y a detalle.

V.2. Recomendaciones

- ✓ Se recomienda formular un nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Paita con un horizonte del 2022 – 2030 considerando la Visión de país al 2050, en la que se definan objetivos y acciones estratégicas territoriales con sus respectivos indicadores. Cabe mencionar que la mejora de la estrategia de la implementación de planes tiene un componente metodológico al cual se debe prestar atención, principalmente en la construcción de los indicadores los cuales midan adecuadamente el cumplimiento de las metas planteadas, los mismos deberán ser implementadas en el marco de la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Concertado.

- ✓ La definición de indicadores, deben ser los más relevantes vinculados a los objetivos estratégicos y a las acciones estratégicas territoriales, así como deben estar vinculados a las competencias establecidas y articulados a los objetivos sectoriales en el caso de ser competencias compartidas.

- ✓ El resultado esperado del indicador debe estar acorde a los recursos disponibles, ya que se espera que sea realizable y sostenible en el tiempo.